

MENDOZA, 07 ABO 2014

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 9597/2014, en las que los integrantes de la asignatura "Termodinámica General y Aplicada", proponen la designación del Ing. Manuel Jesús MAMANI en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Interino, en el espacio curricular ÁREA 4 – OPERACIONES Y CONTROL, de la citada asignatura, teniendo en cuenta los antecedentes agregados;

CONSIDERANDO:

Que en los informes de fs. 5 y 11 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 10 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 12 y 12 vta. se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 13 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal y en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, el Ing. Manuel Jesús MAMANI cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 01 de julio de 2014.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Ing. Manuel Jesús MAMANI
Documento Único:	D.N.I. 8.168.078
CUIL o CUIT	20-08168078-8
Legajo n°	13.397

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01-08-2014
Hasta el	08-10-2014 y/o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de Efectivo

Resol. – CD N° 171 / 14

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A.C. DECAVATCO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	34	Desarrollo de la Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	812	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 12 y 12 vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 13 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° **171/14**




HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO